CE 02 237

La profesora Elvira Repetotalavera se va a dirigir a los alumnos de teoría y procesos de la orientación, especialidad de orientación escolar. Bueno, acercarse a la primera prueba presencial, yo quería dar estas orientaciones prácticas para que ustedes tengan el mayor éxito posible en los exámenes y que el estudio detenido que han realizado en este tiempo de la asignatura se vea premiado por la calidad de los trabajos que ustedes presenten. Habitualmente el examen de teoría y procesos de la orientación suele tener unas 4 o 5 preguntas breves con limitación de espacio en el papel para que ustedes traten de contestar de un modo conciso, de un modo breve, pero de un modo preciso aquellas cuestiones que se planteen.

Normalmente estas cuestiones son de carácter discriminatorio de conceptos, discriminando un concepto de otro o diferenciando, por ejemplo, una teoría de la orientación de otra teoría de la orientación o un concepto de hombre o unas técnicas específicas o apreciando también la complementariedad que puede haber entre unas técnicas y otras, tal como puede ser entre la entrevista y las técnicas de grupo, la entrevista como representante de las técnicas individuales y las técnicas de grupos y ver cuál es la parte complementaria que tienen ambas técnicas. Entonces quiero decir que aquí piensen ustedes primero la pregunta y luego hagan una síntesis, si quieren utilicen ustedes un papel sucio que luego pueden no entregarlo y en este papel reflejan ustedes primero sus ideas y luego ya escriban en el papel impreso del examen de un modo preciso la respuesta a las preguntas que se hacen. La calificación de estas preguntas suele ser de uno a diez, como suelen, si son cinco preguntas quiere decir que se califica uno el aprobado y dos el sobresaliente y bueno con matizaciones desde el cero hasta ese dos, luego se multiplica por cinco y así da la máxima puntuación que es el diez.

Aparte de estas preguntas que tienen por objeto el, diríamos, el indagar acerca de los conceptos claros que ustedes tienen de la asignatura y cómo saben ustedes diferenciar unos de otros, existe siempre otra parte del examen, la segunda parte, que puede consistir o bien en la solución de un estudio de casos, un estudio de casos prácticos, o bien el diseño de una investigación aplicado a algún problema de orientación y lo más frecuente suele ser un tema. Si es un tema no se da tema a elegir, simplemente se pone un tema, entonces me voy a detener fundamentalmente en el tema. Es frecuente en la experiencia que tengo con esta asignatura y con ustedes, alumnos de estudio independiente y educación a distancia, el que sea precisamente la mayoría de los alumnos, su suspenso debido a cómo realizan el tema.

O sea, habitualmente las preguntas de ustedes suelen ser concisas, suelen ser breves, saben estructurar, diríamos, una pregunta, pero cuando llega la hora del tema a ustedes falta, diríamos, soltura para escribir y para dar un contenido científico a ese tema. Yo les recomiendo a ustedes que en el tema primero hagan un esquema antes de empezar a escribir. Hagan un esquema desde el tema como lo plantean ustedes con una introducción, hasta luego los puntos claves, los puntos centrales que corresponde al tema, y luego un epílogo, unas reflexiones

finales, unas conclusiones últimas, lo que ustedes quieran poner, pero que se vea un comienzo en ese tema y un final en el tema.

Bien, pues la nota que destacamos, esa síntesis, esa labor de centrarse exactamente en el tema, tanto cuando hablamos de las preguntas como cuando hablamos ya propiamente del desarrollo de ese tema. Que seáis sintéticos, que vayáis, digamos, al grano, a través de un esquema o de una síntesis. ¿Algo más, profesora? Repito a Talavera.

También le quería decir que en el tema, por favor, si citan a algún autor, cosa que conviene para que tenga un contenido científico, traten de citar al autor diciendo en la obra en la cual el autor defiende tales teorías o tales puntos de vista, para que tenga también un contenido científico. Que reflexionen ustedes y yo espero que el examen muestre la calidad de su aprendizaje. Que tengan suerte.

Muchas gracias. Nos va a hablar ahora la profesora Pidad Granados. Buenas noches.

Me dirijo a los alumnos de Diagnóstico Pedagógico y Técnicas de Orientación. Como ya se aproximan las pruebas presenciales, muchos de vosotros os preguntaréis en qué van a consistir los exámenes. ¿Qué criterios se tendrán en cuenta de cara a su evaluación? ¿Qué tiempo tendrá para su realización? Etcétera.

Vamos a tratar de contestar a toda esta serie de preguntas. Las pruebas presenciales constarán de cinco cuestiones o preguntas. Unas serán de resolución breve, pues serán más bien de tipo conceptual, y otras de resolución más amplia.

A cada una de estas preguntas se les darán dos puntos como máximo, y dispondrán para su realización de dos horas. A la hora de realizar el examen, quiero que tengáis muy en cuenta el exponer lo más claramente posible las ideas y conocimientos. Debéis definir los conceptos con precisión.

Debéis limitar el campo de las respuestas exclusivamente a lo que se le pregunte, evitando extensiones innecesarias. En aquellas preguntas cuyas respuestas sean más extensas, es muy útil comenzar con una breve exposición esquemática del contenido a desarrollar. Y por último, debéis tener muy en cuenta también la presentación, ortografía y sintaxis, ya que junto con los otros son factores que se tendrán muy presentes a la hora de calificar el examen.

Como recordatorio, ya que viene especificado en la guía de curso, los contenidos de este examen serán los de las unidades 1, 2, 3 y 4. La adenda, como yo creo que ya sabéis, es nueva este curso, pues ha cambiado algo en alguno de sus contenidos, por lo tanto tenéis que adquirir la adenda del curso 87-88. Piedad, sobre el trabajo obligatorio, ¿tienes algo que decirnos? Os voy a hacer también una serie de aclaraciones a aquellos alumnos que han optado por la opción B. Recibirán información en enero y se les mandará todo tipo de material que necesiten para desarrollar el trabajo. Se tratará de analizar las tareas del profesor DGB.

Para ellos tendrán que realizar cuatro pasos. El primero consistirá en una selección de la

muestra e instrumentación. El segundo paso en el tratamiento estadístico.

El tercero, expresión e interpretación de los resultados. Y el cuarto, conclusiones. Bueno, como he dicho antes, ya sabéis que en este mes de enero recibiréis todo tipo de información, son las informaciones más amplias y el material necesario que será un cuestionario para la realización de este trabajo.

Pasamos a quito curso y seguimos con orientaciones sobre el desarrollo de las pruebas presenciales. Nos ocuparemos en primer lugar de pedagogía correctiva y después de pedagogía social y de educación permanente. Recordad que es conveniente tener a mano la guía del curso.

Vamos a hablar de pedagogía correctiva. Está con nosotros la profesora Pilar Ibáñez. Buenas noches, Pilar.

Buenas noches. Aunque ya está todo muy claro en la guía del curso, te vamos a pedir que ante los exámenes que están ahí y como esta noche te tenemos con nosotros, queremos que nos digas algunas claves para la realización de esta prueba. Bueno, pues como tú ya has indicado, está todo puesto en la guía.

Además, mis alumnos, supongo que conocen porque lo hacen los alumnos de todos los años, el tipo de exámenes que se va a poner, que corresponde precisamente a las orientaciones que damos en la guía. Es un caso, un caso práctico. Generalmente está sacado de la realidad, porque como tú sabes, yo he hecho muchísimo diagnóstico y orientaciones, todas estas cosas.

Entonces, es un caso con el que posiblemente ellos se pueden encontrar en la vida real, porque muchísimos de ellos van a trabajar en orientación. Entonces, se les puede dar un caso de ese tipo. Es una asignatura, pues, sencilla.

Sí se estudia, claro. Y fácil de aprobar si se estudia también. Tiene un carácter eminentemente práctico, aunque naturalmente también hay una fundamentación teórica, porque pretender algo práctico sin fundamentación teórica, pues, digamos que no es posible o no saldrían las cosas demasiado bien.

¿Y van a tener posibilidad de elegir un caso entre dos casos? ¿O es un caso y es el que tienen que resolver? No, es un caso sacado de cualquiera de las unidades didácticas que se señalan. O sea, de las tres que corresponden. Siempre puede ser referente a deficiencia mental, o puede ser referente a autismo, sorderos o hipoacusias, trastornos perceptivos, etc.

Te estoy indicando su programa, lo que comprende dentro de las tres unidades didácticas. Y lo que sí que tienen también es algunas preguntas. O sea, ¿el proyecto? El caso y unas preguntas, tal y como se indica en la guía, en las orientaciones de la guía del curso.

De acuerdo, gracias, Pilar Ibañez. Pero no te vayas, porque más adelante te tendremos dentro de unos minutos para que nos hables del alcoholismo y sus efectos en el caso. Si me permite, sí

que les voy a decir unas cosas más.

Que sean concretos, que no divaguen al hacer el examen. Se nota muchísimo, no consiste en escribir mucho, sino en escribir cosas con profundidad, con buena orientación, buena perspectiva. Se ve clarísimamente si un alumno ha estudiado o no, y no por el volumen.

Que algunos divagan, divagan, creen que es una teoría, y realmente esos que divagan y divagan, pues como no van a dar ninguna solución ni perspectiva al caso, lógicamente no sirve de nada. Y la letra sí que les pediría que fuese una letra legible, aunque la mayoría sí que lo hacen. O sea, no digo una preciosidad ni una letra inglesa, pero que sea legible.

Yo creo que la palabra lo contiene todo. Y que responda naturalmente a lo que se les pregunte. Bien, gracias Pilar.

A ti, muchas gracias. Nos vamos a ocupar ahora de dos asignaturas de quinto curso, Pedagogía Social y Educación Permanente. Pedagogía Social que corresponde al plan del 74, y Educación Permanente que corresponde al plan del 79.

Ambas materias tienen bastantes orientaciones comunes, y además la profesora es la misma, María Teresa Martín González, que está con nosotros esta noche. Buenas noches María Teresa. Buenas noches María José.

¿Cómo va a ser el examen? ¿Cuáles van a ser los contenidos? Enseguida voy a responder a esta pregunta, pero antes quería, puesto que es el primer contacto radiofónico que tengo con los alumnos de estas dos asignaturas, saludarles naturalmente y ofrecerles mi colaboración en este curso. Que deseo sea para todos ellos muy fructífero, y desearles que terminen la carrera. Probablemente van a terminar la carrera, puesto que son asignaturas de quinto.

María Teresa, yo no especifique unas orientaciones u otras, porque hay muchas en común, pero te pediría que cuando nos vayas hablando de los contenidos de la prueba, nos especifiques aquellas cosas que son especialmente para los alumnos de Pedagogía Social, y aquellas indicaciones que son más precisas para los alumnos de Educación Permanente. ¿Te parece? Muy bien. Pues entonces vamos a comenzar por lo que es común, para después hablar de lo que es específico de cada una de las materias.

Entonces, lo que es común es el modelo de examen, la forma de examen. Después hablaremos, por tanto, de los contenidos propios de Pedagogía Social, y después de los contenidos propios de Educación Permanente. Naturalmente que ya conocéis todos vosotros, por la guía del curso, que el examen consta de tres partes.

Preguntas de respuesta breve, el tratamiento de un tema de cierta amplitud, y el análisis y comentario de un texto pedagógico. Vamos a hacer entonces algunas observaciones, con el fin de facilitaros el éxito, como es lógico, de ese momento fatal muchas veces que es el momento del examen. Pero mirad que me interesa no solamente hacer estas observaciones de cara a ese momento, sino sobre todo en orden a que os sirva verdaderamente, que sean verdaderamente

un acto necesario para evaluar unos contenidos y una formación, pero sobre todo que os sirva para vuestra formación.

En primer lugar, una primera orientación es que dediquéis a cada parte del examen la cantidad de tiempo conveniente para que puedan desarrollarse las tres partes de forma adecuada. ¿Qué es lo que suele ocurrir a veces? Pues que si uno se entretiene mucho tiempo en una parte no le queda tiempo para el resto. Sabéis que son dos horas de las que podéis disponer, y que no podrá utilizarse material de consulta.

En primer lugar, unas observaciones respecto de la primera parte, las preguntas de respuesta breve. Ciertamente os voy a proponer tres preguntas, pero tendréis que elegir solamente dos y contestar a cada una de ellas de forma breve. A veces los temas que se proponen, incluso en estas preguntas de respuesta breve, son más amplios, tendríais más cosas que decir, pero de lo que se trata es de que os acostumbréis a sintetizar.

Por tanto, se os pide que respondáis cada una de esas preguntas en unas diez o quince líneas. Por tanto, unos quince minutos o así pueden ser más que suficientes para responder a esta parte del examen. Si os entretenéis más del tiempo necesario, os faltará irremisiblemente el tiempo para el resto del examen.

Puede ayudaros a preparar esta parte de la materia, el entresacar los conceptos y los términos que contienen los capítulos estudiados en los dos libros de texto, en el caso de educación permanente y en las unidades didácticas, en el caso de pedagogía social. Entresacar esos conceptos, esos términos, definirlos y relacionarlos unos con otros. No olvidéis que en esta parte yo busco la capacidad de precisión y de síntesis.

¿Y en relación con el desarrollo del tema qué nos puedes decir? En relación con el tema voy a deciros dos cosas importantes. En primer lugar, que se os ofrecerán dos temas para elegir solamente uno. Se os pide elaborar un esquema completo del tema y desarrollar después alguna de sus partes.

El esquema debe ser completo y, por tanto, no puede ser una mera indicación general de los apartados de ese tema. Tales como, por ejemplo, si se está hablando de educación permanente, poner en un esquema origen, otro punto antecedentes, otro punto consecuencias, otro punto aplicación, porque eso no dice qué es lo que tiene dentro, no sirve esa indicación mera, sino que en cada uno de esos apartados hay que enunciar las cuestiones específicas que vais a tratar. Lo que se pretende con el esquema es demostrar el conocimiento estructurado que de ese tema tenéis, aunque sin desarrollarlo naturalmente.

Como esos son temas amplios y no da tiempo a ese tratamiento completo, es por lo que yo os pido la elaboración del esquema completo, pero luego un desarrollo posterior de alguna de las partes. Este desarrollo ha de hacerse ya con profundidad y con detalle, cuidando lo siguiente. En primer lugar, cuidando de aportar el máximo de información o de contenidos posibles.

En segundo lugar, cuidando también la capacidad de elaboración, la aportación personal o crítica, y algo que a lo mejor os extraña que aluda a ello, puesto que estamos en quinto curso ya, en quinto de carrera, sin embargo, perdonadme que lo diga, pero a veces esto es necesario y por eso lo digo. Cuidad la expresión correcta, la redacción e incluso la ortografía. Ocurre a veces que, porque la mayoría de los alumnos son profesores a su vez, muchos de ellos de Educación General Básica, pues trasciende a su expresión en el examen el lenguaje coloquial en que uno se explica a veces con los chavales.

No es ese el lenguaje que hay que utilizar aquí. Es un lenguaje con mayor precisión e incluso, os digo de verdad, cuidad también la ortografía. Podría ser adecuado dedicar a esta parte del examen aproximadamente unos 45 minutos.

Hay una tercera parte del examen, la del análisis y el comentario de un texto. ¿Nos podrías hablar de ello? Unas palabras también en este sentido. El análisis y el comentario de un texto pedagógico tiene para mí la mayor importancia.

Y dentro de esa tercera parte del examen le doy una especial relevancia al análisis del texto. ¿Por qué? Porque si el análisis no se hace bien, si se hace un análisis superficial o excesivamente globalizante, general, pues el comentario posterior carecerá de base o adolecerá de esa misma superficialidad. El tiempo para dedicar a esta tercera parte, pues aproximadamente también unos tres cuartos de hora, pero dedicarle el máximo tiempo posible al análisis.

Unas observaciones, aunque tenéis en la guía del curso un modelo que yo os he ofrecido como modelo que os sirva a trabajar esta técnica del análisis y comentario de un texto, naturalmente os lo he ofrecido a título de facilitar vuestro trabajo o de indicar puntos que os ayuden a hacer un buen análisis. Ahora bien, de ninguna manera quiero decir que sea el único ni el mejor. Conocéis por la bibliografía que os he sugerido en la guía del curso que hay otros textos que tienen otros modelos y que vosotros podéis elegir.

Lo estupendo sería que de todos ellos hicierais vuestro propio modelo. Ahora eso sí, un modelo que os ayude a profundizar. Analizar quiere decir dividir, diseccionar un texto de tal manera que al diseccionar pueda penetrarse con profundidad en los conceptos, en los problemas que aporta, en los hechos que menciona, las tesis que defiende, la argumentación que emplea el autor.

Todo esto debéis vosotros tenerlo en cuenta en vuestro análisis. Algunas observaciones que os pueden ayudar pueden ser estas. En primer lugar, cuando se os propone el texto del examen, que además es un texto breve y que por otra parte está tomado, como ya os digo en la guía, de uno de los libros indicados en la bibliografía y más concretamente, preferentemente estarán tomados de los libros que están señalados con asterisco, no de los dos libros fundamentales, claro que son los libros de texto, sino los de la bibliografía.

Pues entonces se trata de que vosotros hayáis trabajado esos cinco libros que ahí se os indican,

que los trabajéis a lo largo del curso. Una forma práctica de realizar vuestro trabajo es ejercitaros, primeramente después de leer el texto, hacer un esquema básico de ese texto. Después un análisis de los términos contextualizándolos, que es lo que quiere decir cuando se habla, por ejemplo, del término sociedad o del término fuerza del trabajo o del término sistema educativo o del término problema social dentro del contexto de nuestras materias, que tienen distinta significación en pedagogía social y en educación permanente, pero que cada uno tiene que contextualizar estos términos donde están situados según el autor los pone.

Después hace falta pararse en el análisis del contexto teórico y de los problemas teóricos que plantea el texto. Problemas que trata, los argumentos con que los trata e incluso, si es que las aporta, las soluciones que aporta. Después, en el caso de educación permanente, es importante, puesto que vosotros habéis leído otros autores, tales como los autores de los libros de texto, el dirigido por DAVE y el dirigido por ABS, tienen un tratamiento de esos mismos problemas, pues que relacionéis el problema que trata el texto que se os pone con los argumentos que utilizan los otros autores.

Esto es muy importante, de tal manera que os acostumbréis a hacer luego vuestra propia síntesis. Sabéis que los autores que se tratan, que redactan, de los que constan los libros de texto, pues son autores muy diferentes. Incluso se refieren a escuelas de pensamiento de filosofía de la educación o de sociología de la educación diferentes.

Por tanto, vosotros podéis estar o no de acuerdo con ellos. Pero lo importante es que aportéis vuestra, ya eso en el comentario, aportéis vuestra propia visión y crítica. Nada puede decirse impunemente.

Cuando uno afirma estar en contra o a favor de un argumento, tiene que decir, argumentar con sus propias palabras. Creo que esto os puede dar una idea bastante aproximada de cómo realizar un buen análisis. Después vendrá, a partir de esos elementos del análisis, el componer vuestro propio tema, que es el comentario.

Creo que esto os da bastante idea respecto de la forma. Sí, ahora nos falta la parte de contenido. Si ahí sí que hay unas matizaciones... Perdón, María José.

Unas indicaciones solamente para los alumnos de pedagogía social. En pedagogía social, tener mucho cuidado en que el tratamiento de los temas sea pedagógico y no de psicología evolutiva, que suele ser, generalmente, donde se producen los escollos. Ya, de acuerdo.

En la forma del examen. Pues vamos ya con lo que son los contenidos. Ahí sí que habrá, como decíamos, matizaciones para lo que son las personas que se tienen que examinar de pedagogía social y las personas que se tienen que examinar de educación permanente.

Ciertamente. En relación con los contenidos de pedagogía social, me he procurado que en la guía del curso ya figure hecha una selección de los temas que considero que son fundamentales y de los temas que realmente prescindo a efectos del examen. Yo os sugiero a

todos vosotros que también leáis esa parte de temas que yo he eliminado.

Pero realmente, os lo digo así con franqueza, no van a ser objeto de examen. Y luego, aquí vuelvo a repetir lo que dije antes, que cuando tratéis temas, por ejemplo, de la adolescencia o objetivos de la educación social en la edad infantil, de tal edad a tal edad, pues que lo tratéis desde el punto de vista de la pedagogía social, que es una ciencia normativa, y no, en cambio, desde la psicología evolutiva, que es otra ciencia diferente que no es la nuestra. Aunque nosotros, la pedagogía tenga que tomar sus bases de otras ciencias que nos auxilian.